

Ateneo de Madrid

**“Cómo llegar a votar
la III República”**

Juan Iglesias

Moderador: Juan Armindo Hernández

Sala Nueva Estafeta

A las 20 horas del día 13 (lunes) de abril 2015

"La III República ya está disponible" (Juan Iglesias)

Juan Iglesias
Personal decálogo republicano
Octubre 2001

Desde el inmenso respeto y cálido recuerdo a nuestro pasado republicano, del que asumo su esencia principal desde las eternas palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad, los republicanos y republicanas debemos comprometernos en aunar los múltiples y dispersos esfuerzos que tanto nos debilitan como demandantes del advenimiento de la Tercera República.

Sabemos la enorme dificultad de la apuesta. Y por ello, proclamo los siguientes manifiestos:

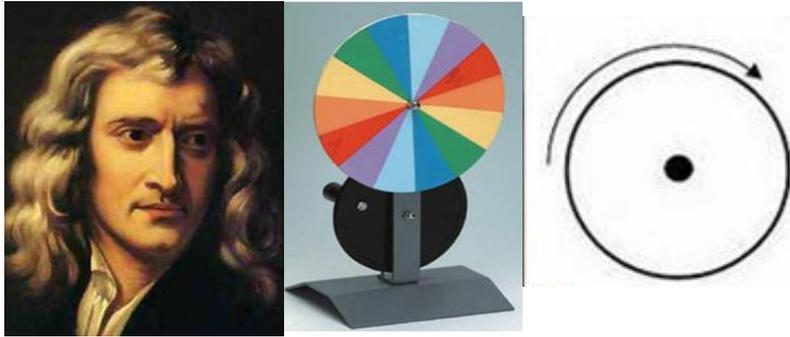
- 1. Entiendo que una república es el mejor sistema político-administrativo y democrático conocido. A la palabra república, y a su correspondiente acción como tal, se la puede considerar absolutamente neutral al no prejuzgar las intenciones ideológicas de los gobiernos que se sucedan a través de elecciones democráticas.**
- 2. Entiendo que el grado democrático de una república es variable en función de la respuesta de sus instituciones, y de la ciudadanía que acepta y defiende el sistema citado como el mejor para gobernarse democráticamente.**
- 3. Entiendo que la palabra república, en sí mismo, no garantiza el bien o el mal hacer de las instituciones que en ella se desenvuelvan, pero sí garantiza el bien cuando la mayoría de la ciudadanía decide comprometerse con un sistema tan democrático como en ella se debe desarrollar.**
- 4. Entiendo la importancia del esfuerzo pedagógico y didáctico, para explicar razonando con la ciudadanía común las ventajas que ofrece un sistema republicano frente a otros de origen etéreo y casualidad genética. Esfuerzo muy gratificador si constatamos que el ritmo y el acierto trascurren conforme a la buena práctica democrática.**

Personal proclamación republicana

5. Entiendo que todo Estado republicano debe ser laico, o sea natural como tal, y neutral de forma incuestionable para facilitar el mayor grado de convivencia social y política entre toda la ciudadanía.
6. Entiendo que todo Estado republicano debe respetar, mediante su correspondiente derecho, a quien practique cualquier religión en su ámbito particular y asociativo. Siempre en el marco de la ley a tal efecto, y con el debido reconocimiento a la sociedad que las respeta y ampara legalmente.
7. Entiendo que todas las opciones republicanas deben mantener su concepción política hasta que se consolide el advenimiento de la Tercera República. Su principal tarea será la divulgación adecuada de conceptos y proclamas republicanas (sociales y políticas básicas y administrativas) que faciliten a la ciudadanía el estímulo de aceptar de buen grado el advenimiento de la próxima república.
8. Entiendo que los símbolos constitucionales de la Segunda República deben ser para todas las sensibilidades republicanas que se reconocen a cualquier Estado democrático.
9. Entiendo también que debemos recordar las buenas y malas decisiones que se generaron al paso de la Segunda República durante la semana que coincida con los 14 de abril de cada año, y así interiorizar que debemos hacer en cada momento para evitar errores que se convirtieron en un horror insoportable. El resto del año aprovechar ordenadamente, y con sabio sentido común, el desarrollo del advenimiento de la Tercera.
10. Por último, entiendo que todas las sensibilidades republicanas deben conducir sus plataformas políticas con buenas maneras democráticas hasta su disolución al inicio del primer borrador de la Constitución de la Tercera República. Por tanto, y a la espera de ese momento histórico, proclamad conmigo. **¡Viva la Tercera República!**

"La III República ya está disponible" (Juan Iglesias)

Física y Química: disco de newton



Mediante esta inspiración científica Newton demostró, hace más de 300 años, que la luz blanca está formada por los colores del arco iris, y que el color negro es la ausencia de todos los colores.

No sé si Newton llegó a pensar que su ejemplo podría representar lo que debe ser un sistema republicano democrático, partiendo de su aserto sobre el famoso disco. Yo sí.

Una republica democrática no puede ni debe tener una ideología establecida, porque la suma de sus ideologías, incluidas las religiones, debe conformar una neutralidad blanca y resplandeciente sin lugar a la duda. Como el símil de Newton evidenció hasta ahora.

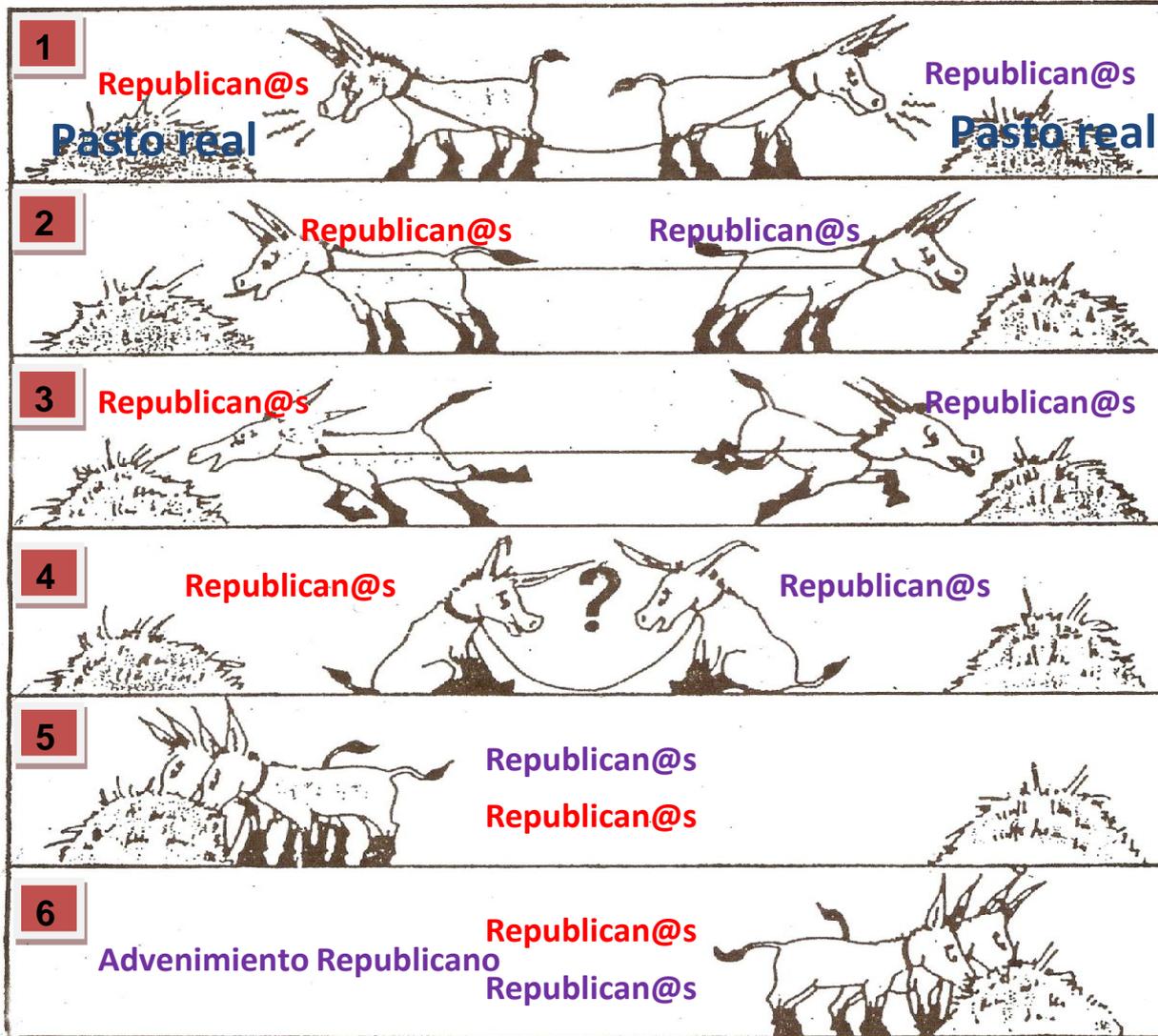
Sin embargo, el color negro, como ausencia de todos los colores, representa a las dictaduras republicanas o monárquicas ídem. Por cierto, todavía abundantes.

O sea, que el símil sobre el citado ensayo científico del inglés Isaac Newton nos puede aliviar muchas explicaciones filosóficas y políticas que pueden perturbar todo anclaje democrático republicano.

Trabajar en equipo



Cualquier monarquía pagaría por ello



Cualquier monarquía haría las maletas



Sin duda, si se actúa con inteligencia, los buenos resultados llegan cuando se persigue el mismo fin

"La III República ya está disponible" (Juan Iglesias)

“Delenda est monarchia”

Frase latina que Ortega y Gasset pronunció en 1930 para revelar que el rey quería pasar de “puntillas” tras los infames años de dictadura que Primo de Rivera apadrinó en su nombre. Abandonó España el 14 de abril de 1931 tras la proclamación republicana.

Otro dictador, Franco, se fabricó un referéndum , “*de esa manera*”, para aprobar la ley de Sucesión (6-7-1947). Con ella, España se convertía en un reino sucesorio Borbón que permitía su entrada en la ONU, con la propaganda y protección de EEUU fue fácil.

Unos veinte años después (14-12-1966), y a través de otro referéndum “*de esa misma manera*”, Franco afianzó el legado sucesorio para que cuarenta y cinco años, después de la abdicación por abandono de Alfonso XIII en 1931, tomará la heredad en 1975, como rey y jefe de Estado su nieto Juan (como Juan Carlos I), y tras alterar el orden dinástico que correspondía a su padre Juan de Borbón y Battenberg. Y ahora, y tras abdicar Juan Carlos I de forma escabrosa, nos endosan al biznieto (Felipe VI) tras obviar el artículo 14 de la Constitución, y aplicar la Ley Sálica que instauró Felipe V el 10 de mayo de 1713, por la que se impedía a las mujeres acceder al trono. Peor imposible: la España oficial y gran parte de la común jaleando todo tipo de corrupción. “Hay sociedades que se merecen los dirigentes que tienen” . Y ahora qué:

- ¿“*Delenda est monarchia*” como las revoluciones convencionales de antaño?
- ¿O actualizamos la municipal historia electoral del 14 de abril de 1931?

“Hacer creíble un proyecto conlleva prefijar bien los medios que lo hagan posible”

"La III República ya está disponible" (Juan Iglesias)

Datos para reflexionar y en cómo actuar

Ejemplo de municipios de unos 8.200 del Estado

Habitantes	Municipios	Habitantes
De 25.000 a 50.000	159	5.446.343
De 20.000 a 25.000	94	2.118.889
De 15.000 a 20.000	135	2.362.738
De 10.000 a 15.000	226	2.774.514
De 9.000 a 10.000	66	628.153
De 8.000 a 9.000	84	711.715
De 7.000 a 8.000	104	761.975
De 6.000 a 7.000	121	772.011
De 5.000 a 6.000	66	618.175
Total municipios	1.033	<u>Habitantes 16.194.513</u>

Por tanto, ciudadanía aproximada con derecho a voto: 10.000.000

Más de 1.000 alcaldes y más de 10.000 concejales



"La III República ya está disponible" (Juan Iglesias)

Trabajar en equipo es fundamental para alcanzar cualquier fin.

Como se puede entender, esta conferencia no da mucho mas de sí para exponer un proyecto que requiere un desarrollo y un trabajo técnico sin presupuesto económico comparativo para “llevarse a la boca”, además de un buen conocimiento de los medios evolutivos que tenemos a dos cuartas de nuestras narices.

Los medios internautas existentes, y la firme voluntad de su uso republicano mediante explicaciones pedagógicas y didácticas, intercalando reuniones celulares presenciales, pueden y deben ser básicas para exponer la gran diferencia existente entre la claridad que representa un sistema republicano democrático frente a otro monárquico de origen etéreo y casualidad genética.

Ya existen ejemplos en el planeta, con naturalidad democrática republicana, que debemos tomar como referencia a la vez que imaginamos cómo debe ser nuestra apuesta republicana.

Podemos y debemos ser muy competitivos haciendo útiles las herramientas internautas mediante sistemas celulares asequibles a nuestro tiempo disponible, frente al enorme derroche que los partidos políticos convencionales hacen de él, y del dinero público y privado para mantenerse en campaña electoral permanentemente, a costa del Erario y del consumo vital de la ciudadanía.

Tratando de explicar que los poderes fácticos que apoyan a la monarquía, por mutuo interés desde la noche de los tiempos, son muy recurrentes desde hace siglos:

- Por ejemplo el absurdo e inadecuado poder del nacional catolicismo, y sus más de 10.000 púlpitos en unos 8.200 municipios; y otros civiles encastrados en el seno de la administración pública y política.**

Trabajar en equipo es fundamental para alcanzar cualquier fin.

Creo que podemos ser noticia a futuro colocando más de 5.000 concejales y varios centenares de alcaldes en próximas elecciones tras el ejemplo municipal expuesto en la pantalla 7 desde unos 1.000 municipios, de entre unos 8.200 del Estado. Es mucho más asequible desarrollar un proyecto político republicano en un municipio con poca población que en otra con mucha, porque la ciudadana está más próxima entre sí y la comunicación es personalizada al compartir decisiones a través de su convivencia local.

Se puede dar un buen susto a la monarquía y a sus adláteres políticos y fácticos de toda condición. Y ser un buen inicio para posteriores consultas electorales, si el ejemplo del bien proceder municipal es perceptible y, por tanto, imitable.

Salud y república democrática y laica

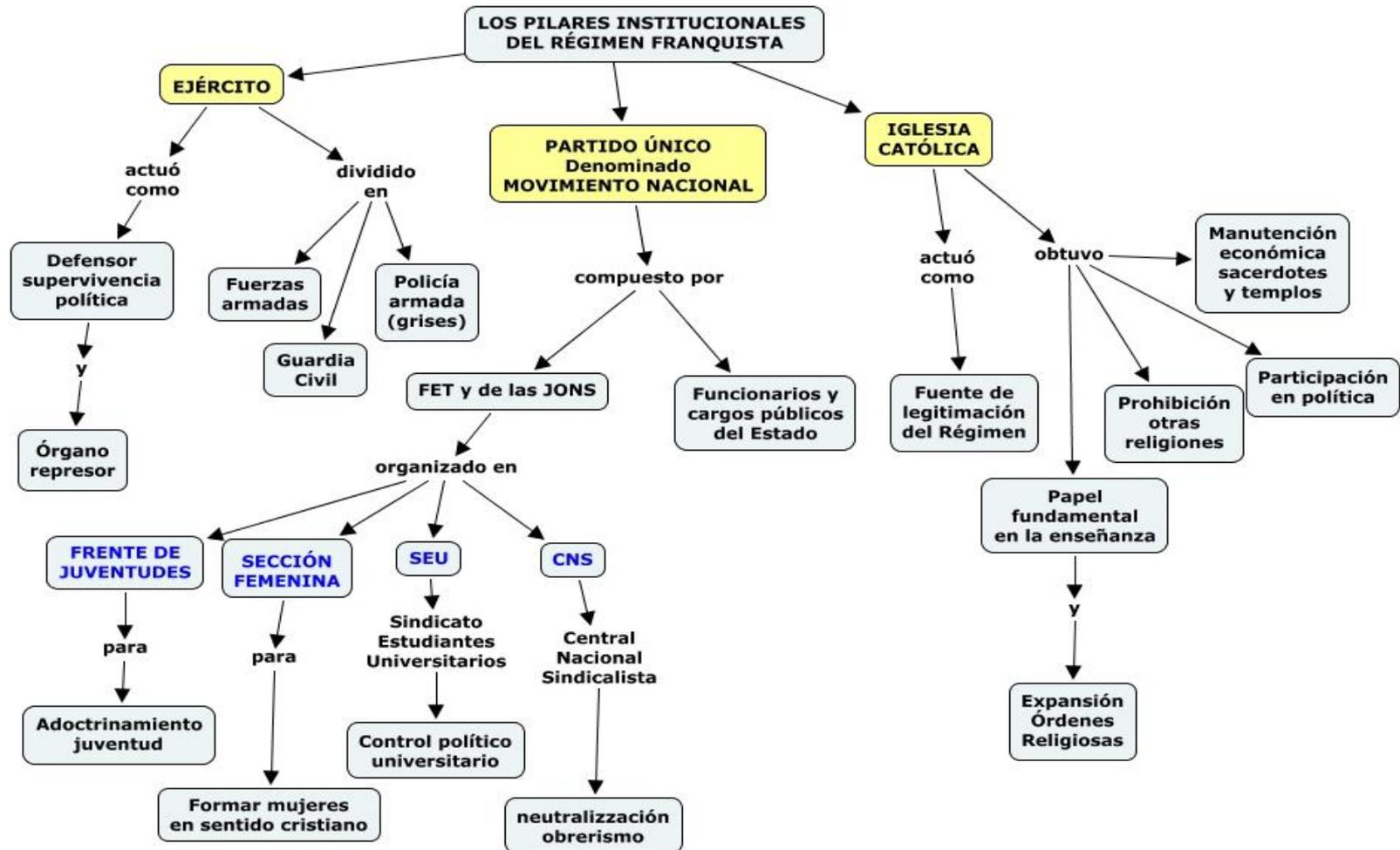
El 14 de diciembre de 1966 se celebró un referéndum en España por el que se aprobó la Ley Orgánica del Estado.

TITULO II.- EL JEFE DEL ESTADO

(Ley Orgánica del Estado, BOE de 10 de enero de 1967)

Art. 6. El Jefe del Estado es el REPRESENTANTE SUPREMO DE LA NACIÓN; PERSONIFICA LA SOBERANÍA NACIONAL; ejerce el PODER SUPREMO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO; ostenta la JEFATURA NACIONAL DEL MOVIMIENTO y cuida de la más exacta observancia de los Principios del mismo y demás Leyes fundamentales del Reino, así como de la continuidad del Estado y del Movimiento Nacional; garantiza y ASEGURA EL REGULAR FUNCIONAMIENTO DE LOS ALTOS ÓRGANOS DEL ESTADO Y LA DEBIDA COORDINACIÓN ENTRE LOS MISMOS; SANCIONA Y PROMULGA LAS LEYES Y PROVEE A SU EJECUCIÓN; ejerce el MANDO SUPREMO DE LOS EJÉRCITOS DE TIERRA, MAR Y AIRE; vela por la CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN EL INTERIOR Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO EN EL EXTERIOR; EN SU NOMBRE SE ADMINISTRA JUSTICIA; ejerce la PRERROGATIVA DE GRACIA; CONFIERE, CON ARREGLO A LAS LEYES, EMPLEOS, CARGOS PÚBLICOS Y HONORES; ACREDITA Y RECIBE A LOS REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS y realiza cuantos actos le corresponden con arreglo a las Leyes fundamentales del Reino.

Esquema básico de la dictadura



[Profesor Ramón Manuel Gonzalvo Mourelo](#)

"La III República ya está disponible" (Juan Iglesias)



Título I. De los derechos y deberes fundamentales

Capítulo segundo. Derechos y libertades

Artículo 14

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.



Corrupción.

(Del lat. *corruptio*, *-ōnis*).

1. f. Acción y efecto de corromper.
2. f. Alteración o vicio en un libro o escrito.
3. f. Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales. *Corrupción de costumbres, de voces.*
4. f. *Der.* En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.